

BUENOS AIRES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Digesto de Normas Técnico-Registrales del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Título I, Capítulo XI, Sección 3ª, artículo 6º, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se establece que, en todos los trámites de transferencia, en las que intervengan como certificantes de firma, de una o más partes, Escribanos Públicos matriculados en jurisdicciones en las que esta Dirección Nacional hubiera suscripto convenios con los respectivos Colegios de Escribanos, se deberá llevar a cabo la constatación obligatoria de la legitimidad de los folios de Actuación Notarial en los que se instrumente esa certificación.

Que, en ese marco, y a ese fin, esta Dirección Nacional ha suscripto un Convenio de Colaboración con el Colegio de Escribanos de la Provincia de SANTA FE PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, con fecha 25 de septiembre de 2007.

Que entre ambos organismos se ha desarrollado un sistema de constatación de folios de Actuaciones Notariales, diseñándose a ese efecto un sistema informático por el cual resulta posible verificar la concordancia de los datos contenidos en las fojas notariales con los registros de ese Colegio.

Que, habiéndose practicado a ese respecto diversas pruebas tendientes a corroborar la eficacia y rapidez del sistema, resulta oportuno disponer su entrada en vigencia.

Que, por ello, corresponde poner en conocimiento de los señores Encargados las características que revestirá el sistema de constatación respecto de las certificaciones efectuadas por Escribanos Públicos matriculados en el Colegio de Escribanos de la Provincia de SANTA FE PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, aprobando en consecuencia el instructivo necesario al efecto.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inciso a) y c), del Decreto N° 335/88 y el Decreto N° 966/07.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- En todos los trámites de transferencia en los que intervengan, como certificantes de la firma de una o más partes, Escribanos Públicos matriculados en el Colegio de Escribanos de la Provincia de SANTA FE PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN, será obligatoria la constatación de la legitimidad de los folios de Actuación Notarial en los que se instrumente esa certificación de conformidad con

las previsiones del Digesto de Normas Técnico-Registrales, Título I, Capítulo XI, Sección 3ª, artículo 6º, a cuyo efecto se deberá seguir las instrucciones contenidas en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La obligación indicada en el artículo precedente será obligatoria respecto de las certificaciones de firma efectuadas a partir del 2 de junio de 1998.

ARTÍCULO 3º.- La presente entrará en vigencia el 3 de marzo de 2008.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, atento su carácter de interés general dése para su publicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DISPOSICIÓN D.N. N° 156

FDO.: DR. MIGUEL ANGEL GALLARDO

SUBDIRECTOR NACIONAL

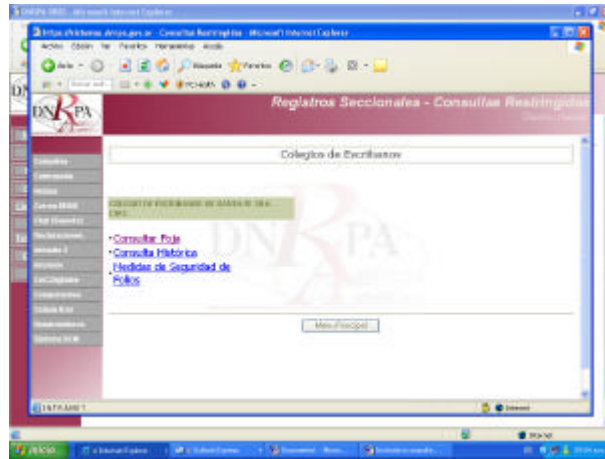
Consulta Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe 1ra. Circunscripción

Esta consulta tiene por objeto verificar de manera ágil la concordancia de los datos contenidos en los instrumentos notariales con los registros informáticos contenidos en el Colegio de Escribanos de Santa Fe, 1ra. Circunscripción. El presente procedimiento se aplicará respecto de las certificaciones efectuadas A PARTIR DEL 2 DE JUNIO DE 1998. Con ello se brinda una herramienta de control orientada a la prevención de irregularidades relacionadas con la documentación notarial .

La consulta se encuentra en la pagina habitual de consulta de los registros seccionales: <http://registros.dnrpa.gov.ar>, ingresando en **Consultas Restringidas** (con el usuario y clave que utiliza habitualmente), en la opción de **Consultas →, Consulta Colegio → Colegio de Escribanos de Santa Fe 1ra. Circ.**

Se presentarán 3 opciones de consulta:

- **Consulta foja**
- **Consulta histórica**
- **Medidas de Seguridad de folios**



Consulta de Fojas:

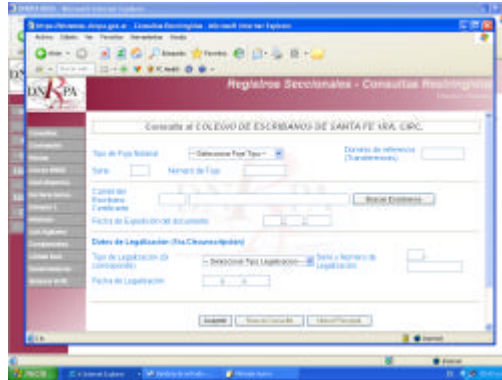
Ingreso de datos

Para realizar la consulta deberá ubicar los siguientes datos en los documentos notariales:

- Tipo de Foja notarial
- Serie: Letra que acompaña al número de foja, las fojas notariales anteriores el 25/12/1999 no presentan serie, por tanto deberá consignarla sólo cuando exista
- Número de Foja
- Escribano certificante: corresponde a la identificación del escribano. Deberá constatarlo en la opción [Buscar Escribanos](#).
- Fecha de expedición del documento
- Tipo de Legalización
- Serie y Número de legalización
- Fecha de legalización

Se consultará:

- Documentación notarial que haya sido vendida a partir del **2/6/1998**
- Certificaciones acompañadas por un sello que identifique que son de **Santa Fe 1ra. Circunscripción**
- Legalizaciones expedidas por **Santa Fe 1ra. Circunscripción**



Al finalizar el ingreso de los datos requeridos y seleccionar **Aceptar**, automáticamente se genera la consulta a la base de datos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Nota:

- **Nueva Consulta**: Vuelve a la pantalla de ingreso de datos.
- **Menú Principal**: Vuelve a selección de Colegio de Escribanos de procedencia de la foja.

Posibles Respuestas:

Si la **respuesta es correcta** se desplegará una pantalla que mostrará los datos consultados y un cartel indicativo de la respuesta recibida.

- Si los datos ingresados se corresponden se verá:

Consulta al COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SANTA FE 1RA. CIRC.

Tipo de Foja Notarial: Certificación de copias Dominio de referencia: -
Serie: A Número de Foja: 123
Matrícula del Escribano Certificante: 591 - FERNANDEZ GONZALO, OLGA ELENA
Fecha de Expedición del Documento: 01-01-2007

Los datos ingresados se corresponden con los registros del Colegio de Escribanos.

Si los datos ingresados **no se corresponden** se presentará la siguiente pantalla

Consulta al COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SANTA FE 1RA. CIRC.

Tipo de Foja Notarial: Certificación de copias Dominio de referencia: -
Serie: A Número de Foja: 21001
Matrícula del Escribano Certificante: 591 - FERNANDEZ GONZALO, OLGA ELENA
Fecha de Expedición del Documento: 01-07-2007

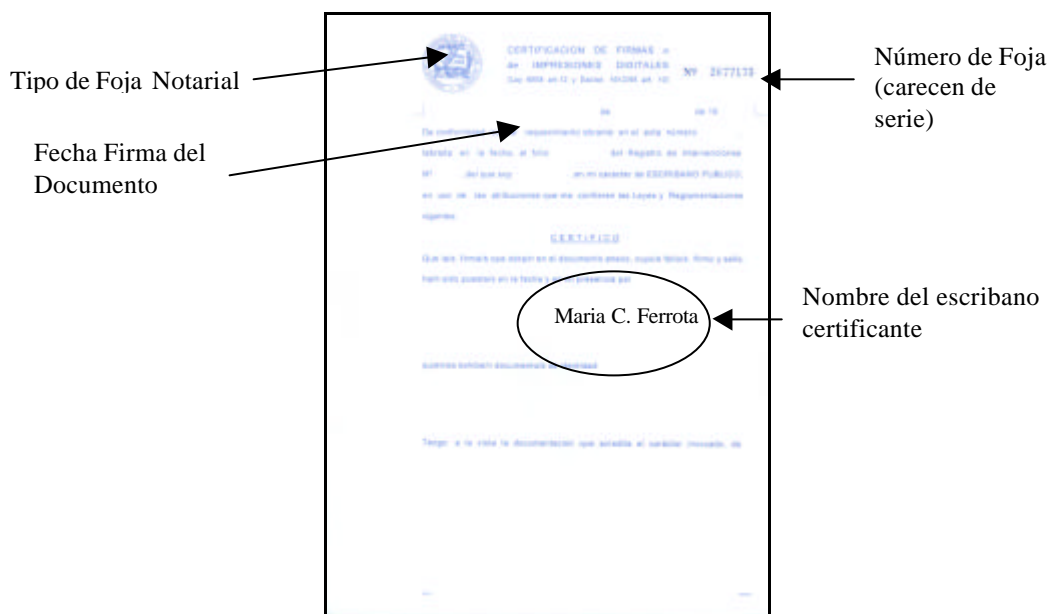
Los datos ingresados NO se corresponden con los registrados.
Consulte por escrito al COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SANTA FE 1RA. CIRC., SAN MARTÍN 1920-S3000FRR-SANTA FE, y al escribano actuante.

En caso de que la consulta practicada informare acerca de alguna irregularidad, informe a la Coordinación de Asuntos Normativos y Judiciales de la Dirección Nacional. Ello, sin perjuicio de observar el trámite presentado y practicar la denuncia correspondiente.

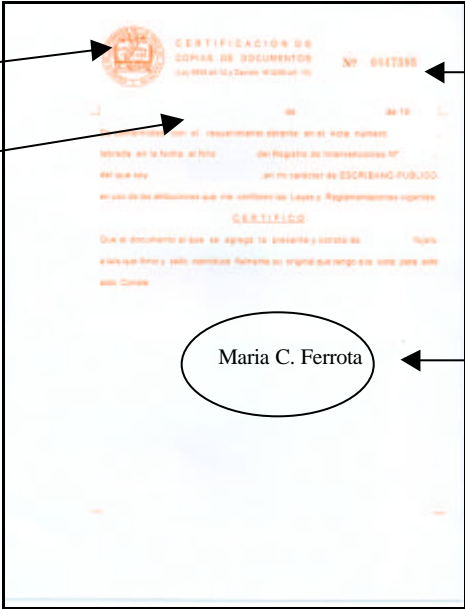
Ubicación de los datos en las documentos notariales:

A continuación le presentamos un ejemplo de ubicación de los datos requeridos en la hoja notarial, (la posición de los datos variará dependiendo de la foja notarial que se este consultando, en algunos casos la variación será pequeña y en otros la posición podría ser diametralmente opuesta).

➤ **Certificación de Firmas hasta el 24/12/1999**



➤ **Certificación de Copias hasta el 24/12/1999**



Tipo de Foja Notarial

Fecha Firma del Documento


Número de Foja (carecen de serie)

Nombre del escribano certificante

Maria C. Ferrotta

Detailed description: This is a notary certification document from Argentina. It features a red circular seal at the top left. The text is printed in red and black. At the top right, it says 'CERTIFICACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS' followed by 'Nº 0547395'. Below this, there are several lines of text, including 'El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de este escribano'. In the center, there is a section titled 'CERTIFICADO' which states 'Que el documento antes del agregado se presenta y consta de...'. At the bottom, the name 'Maria C. Ferrotta' is circled in black. Arrows point from the labels to the corresponding parts of the document.

➤ **Legalización simple fojas notariales hasta el 24/12/1999**



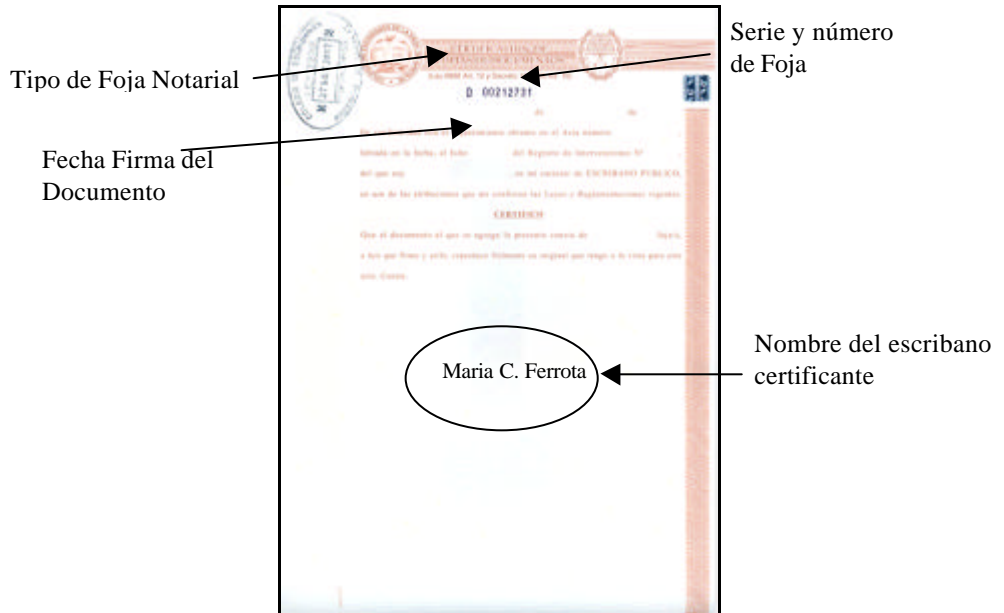
Tipo de Legalización

Serie y número

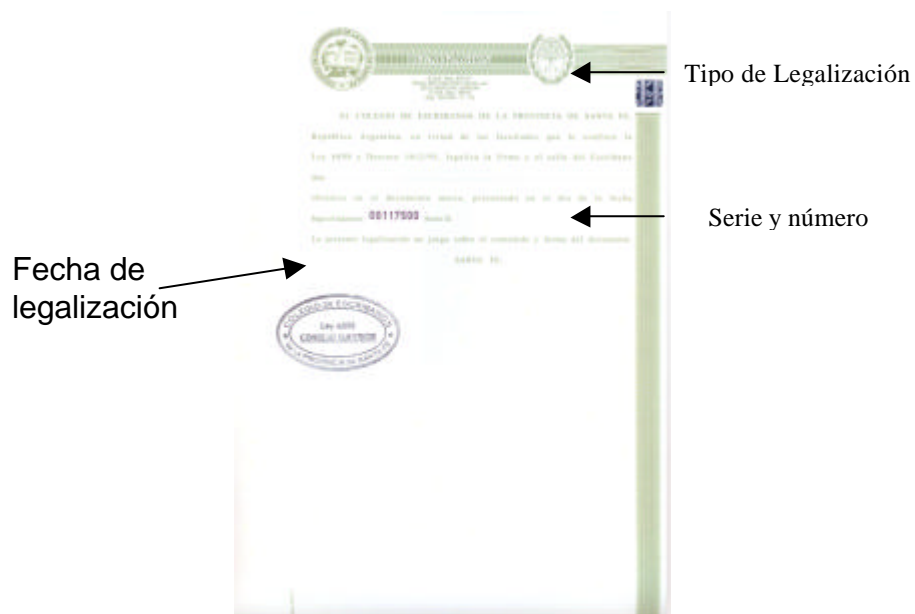
Fecha de legalización

Detailed description: This is a simple legalization document from the Province of Santa Fe, Argentina. It has a green circular seal at the top left. The text is printed in black. At the top right, it says 'BILLETE DE LEGALIZACIÓN'. Below this, there is a section titled 'EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, República Argentina, en virtud de los facultados que le confiere la Ley 4800 y Decreto 1822/95 legaliza la firma y el sello del Escribano de...'. In the center, there is a section titled 'El presente documento me fue presentado en el día de la fecha bajo el N° 210001 SERIE "A"'. At the bottom, it says 'SANTA FE,'. Arrows point from the labels to the corresponding parts of the document.

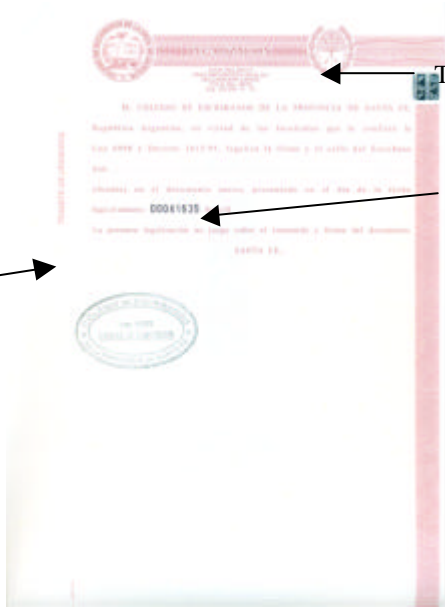
➤ **Certificación de Copias (actuales)**



Legalización simple fojas notariales (actuales)



➤ **Legalización urgente fojas notariales (actuales)**



Tipo de Legalización

Serie y número

Fecha de legalización

Consulta Histórica

Esta consulta le permite visualizar las consultadas de fojas notariales realizadas por su Registro Seccional en un periodo de fecha determinado, así como también las respuestas positivas o negativas recibidas por el Colegio.

